

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SEGOVIA MAYA RIBADENEIRA SEMAYARI CIA. LTDA.

En la ciudad de Latacunga a los 27 días del mes de marzo del 2014, siendo las 10h30 en las oficinas de la compañía ubicada en la Panamericana Sur No.- 24-74 y Av. 5 de Junio, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑIA SEGOVIA MAYA RIBADENEIRA SEMAYARI CIA. LTDA.; preside la sesión el señor Miguel Ángel Ribadeneira Terán, como Presidente de la Junta y como Secretaria Ad-Hoc la señora Sally Ribadeneira Terán, Socia de la compañía.

El señor Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes Socios:

1. Sally Ribadeneira Terán con 2.912 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
2. Augusto Germánico Segovia Ribadeneira con 4.144 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
3. Freddy Michael Segovia Ribadeneira con 4.144 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Las participaciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una que representan el 100% del capital social, de todo lo cual el Secretario evidencia según los Estatutos Sociales y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por los señores Socios que contiene los siguientes puntos:

1. INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2013.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.
3. DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el señor Presidente ordena se de lectura y conocer el primer punto del orden del día.

1.- INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2013

Toma la palabra el señor José Augusto Segovia Recalde Representante Legal de la compañía y da lectura al Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2013, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Leído a los señores Socios, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

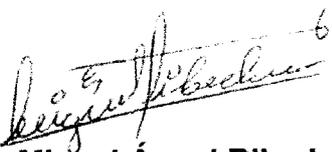
Los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, fueron presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. Los resultados financieros reflejan una Utilidad de \$66.296.55, antes de participación trabajadores e impuestos. Una vez presentado a los Socios los Estados Financieros y analizando el Balance de Situación y su respectivo Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2013, este es aprobado por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Los señores Socios luego de algunas deliberaciones, deciden por unanimidad que la Utilidad generada en el ejercicio Fiscal 2013, luego de participación a trabajadores el impuestos de acuerdo a los Estados Financieros el saldo de la misma sea destinada a Utilidades Acumuladas.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 12H00, firmando para constancia la presente acta todos los Señores Socios de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías.



Sr. Miguel Ángel Ribadeneira Terán
Presidente



Sr. José Augusto Segovia Recalde
Gerente General



Sr. Freddy Michael Segovia Ribadeneira
Socio



Sra. Sally Ribadeneira Terán
Socia - Secretaria - Ad-Hoc



Sr. Augusto Germánico Segovia Ribadeneira
Socio